

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CONSUMO

**11903** *Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, efectuado por Resolución de 17 de junio de 2020, en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.*

Mediante la Resolución de 17 de junio de 2020, de la Subsecretaría de Consumo, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 179, de 29 de junio, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en la legislación vigente respecto de los procedimientos normales de provisión de puestos de trabajo y en las bases de la convocatoria, y en particular en lo dispuesto en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo II del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado mediante el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; valorados los méritos presentados por los aspirantes a los puestos convocados, tras la finalización del plazo para la presentación de solicitudes, y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que se refiere la base séptima de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en los anexos A y B de la presente Resolución, y declarar desiertos y/o sin adjudicar los puestos restantes, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos las puntuaciones mínimas, o por cualquiera de las circunstancias previstas en la convocatoria.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno, y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima de la convocatoria.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Cuarto.

El cómputo del plazo de toma de posesión se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras administraciones públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente Resolución, salvo lo previsto en el artículo 41.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Sexto.

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de septiembre de 2020.–El Subsecretario de Consumo, José Antonio García García.

## ANEXO A

## Vacantes

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA.	JEFE/JEFA DE ÁREA DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS ALIMENTARIOS (5020284).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. DIRECCIÓN EJECUTIVA.	JEFE/JEFA DE ÁREA DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS ALIMENTARIOS (5020284).	28	MADRID.	VICTORIA RUIZ GARCÍA.	5**0***3*7 A2281	2281	A1
2	DIRECCIÓN EJECUTIVA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS NUTRICIONALES (5020282).	26	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. DIRECCIÓN EJECUTIVA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS NUTRICIONALES (5020282).	26	MADRID.	JOSEFA RUBIO MAÑAS.	5**5****46 A1209	1209	A1
3	DIRECCIÓN EJECUTIVA.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5473784).	16	C1 C2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. DIRECCIÓN EJECUTIVA.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5473784).	16	MADRID.	DORADO MÍNGUEZ, MARÍA.	**27*0***2 A1146	1146	C2
4	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE INFORMÁTICA (5021079).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE INFORMÁTICA (5021079).	28	MADRID.	MOLINA CARRÓN, CARLOS ALBERTO.	5***4*1**8 A1166	1166	A1
5	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR (5020279).	26	A1A2	MADRID.	MINISTERIO DE HACIENDA. INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. I.D.AG.ESP.SEG. ALIM. Y NUT.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN B (3399936).	24	MADRID.	GAJDA SÁNCHEZ, STEFAN MARÍA.	0*4***9**2 A0015	0015	A2
6	SECRETARÍA GENERAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4146933).	18	C1C2	MADRID.					DESIERTA.			
7	SECRETARÍA GENERAL.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4704310).	16	C1C2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SECRETARÍA GENERAL.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4704310).	16	MADRID.	CORÓN GALÁN, MARÍA JOSÉ.	****35*3*7 A1441	1441	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
8	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION DE CONTAMINANTES (4784778).	26	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE GESTION DE CONTAMINANTES (4784778).	26	MADRID.	YAGÜE MARTÍN, ALICIA.	4***94***6 A2281	2281	A1
9	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE NORMATIVA TÉCNICA (4353765).	26	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE NORMATIVA TÉCNICA (4353765).	26	MADRID.	MERINO FERNÁNDEZ, DAVID.	***47***68 A1209	1209	A1
10	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR (3151310).	24	A1	MADRID.					GADEA CAZALILLA, IRENE.	*****5924 A2281	2281	A1
11	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE COORDINACION DE ALERTAS ALIMENTARIAS (5021076).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL.	JEFE / JEFA DE ÁREA DE COORDINACION DE ALERTAS ALIMENTARIAS (5021076).	28	MADRID.	ALCÁNTARA DEL BARIO, JOSÉ ALEJO.	0*2*1*4***2 A6000	6000	A1
12	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (4704312).	16	C1 C2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (4704312).	16	MADRID.	ARAUZ MANSILLA, NATIVIDAD.	5**0**8**7 A1441	1441	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
13	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA (4668013).	26	A1	MAJADAHONDA (MADRID).	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA (4668013).	26	MAJADAHONDA (MADRID).	NOGUEIRAS CARNERO, MARÍA JOSÉ.	***963***4 A6000	6000	A1
14	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS (4668021).	24	A1	MAJADAHONDA (MADRID).	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS (4668021).	24	MAJADAHONDA (MADRID).	GIL ALCALDE, SILVIA.	**87**1**3 A6000	6000	A1
15	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE COMPONENTES Y ADITIVOS III (4668024).	24	A1	MAJADAHONDA (MADRID).	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE COMPONENTES Y ADITIVOS III (4668024).	24	MAJADAHONDA (MADRID).	SIERRA DÍAZ, ESTHER.	5***47*** A6000	6000	A1
16	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR FACULTATIVO Y ESPECIALISTA (4668057).	24	A1	MAJADAHONDA (MADRID).	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	TÉCNICO / TÉCNICA SUPERIOR FACULTATIVO Y ESPECIALISTA (4668057).	24	MAJADAHONDA (MADRID).	ROBREDO BUCES, SERGIO.	***08**12* A5001	5001	A1

## ANEXO B

## Resultas

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2195332).	26	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (2195332).	26	MADRID.	SÁNCHEZ VÁZQUEZ DE PRADA, PALOMA.	5****79*2 A2281	2281	A1
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN (5020274).	24	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ALERTAS Y PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN (5020274).	24	MADRID.	MUÑOZ HENRÍQUEZ, NIEVES.	***5683*** A2211	2211	A1
3	CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE MICOTOXINAS (4668044).	24	A1	MAJADAHONDA (MADRID).	AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN. CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN.	JEFE / JEFA DE SECCIÓN DE MICOTOXINAS (4668044).	24	MAJADAHONDA (MADRID).	ILLESCAS BENAVIDES, ALMUDENA.	**83**66** A6000	6000	A1